

4622

19.06.2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Resolución Directoral N° 003945 -2024

Sullana, **25 JUN 2024**

Visto el **Informe N° 1238-2024/G.R.PIURA-UGEL SULLANA-AADM/PERS** y demás documentos adjuntos en un total de cinco (05) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RD UGEL.S N° 002212-2024**, se resuelve contratar a ROSALES REYES, YOLANDA CONCEPCION, en la I.E 20839, con código de plaza 20EVE2401672, en el nivel Primaria, con vigencia desde el 01/03/2024 hasta el 31/12/2024.

Que, mediante **expediente N° 24401 -2024**, el director de la I.E 20839 da a conocer que, el docente ROSALES REYES, YOLANDA CONCEPCION, abandona cargo a partir del 10.06.2024, con código de plaza 20EVE2401672, del nivel Primaria.

Que, en análisis de los considerandos antes mencionados se debe dejar sin efecto la resolución N°002212-2024 a partir **del 10 de Junio del 2024**, según el artículo 30 del D.S. 020-2023-MINEDU. Constituyen causal de resolución del contrato: El numeral: p) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato o abandonar el cargo, sin comunicación alguna al director de la IE, por más de tres días hábiles consecutivos.

Por lo que se debe proceder a dejar sin efecto las referidas resoluciones y Estando a lo actuado por el Equipo de Personal a través del **Informe N° 1238-2024/G.R.PIURA-UGEL SULLANA-AADM/PERS**.

De conformidad con los dispositivos legales vigentes, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; el Decreto Supremo N°01-2023-MINEDU, Norma que regula el procedimiento, Requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco de del Contrato de Servicio Docente; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades que le confiere R.D.R. N°16572-2023-DREP de fecha 27/12/2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de 10.06.2024, de la **RD UGEL.S N° 002212-2024**, en el que se resuelve contratar a ROSALES REYES, YOLANDA CONCEPCION, en la I.E 20839, con código de plaza 20EVE2401672, en el nivel Primaria, con vigencia desde el 01/03/2024 hasta el 31/12/2024.





las formalidades de Ley a don **ROSALES REYES, YOLANDA CONCEPCION** al correo valepb1281@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución con

Regístrese y Comuníquese,



Dra. Maximina Angelica Deza Sanchez

Director de Programa Sectorial III

UGEL Sullana

MADS/D.UGEL.S
EEEF/D.U.A.J
SFMS/D.AADM
MLB/.PERS
Mrg